

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA NEICORP C.A.", CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de Abril del año dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en Pichincha 406 y Luque, del Edificio Bancopark, Piso 14 Oficina 1, de esta ciudad, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA NEICORP C.A.**, a saber:

ANTONIO XAVIER NEIRA MENENDEZ, por sus propios derechos y como propietario de diecinueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas en su totalidad; **PEDRO JULIO VELIZ MEDINA**, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar, suscrita y pagada en su totalidad; también asiste a la presente sesión la Sra. Abogada Nury López Haro como Comisario de la compañía.

Actúa como Presidente de la sesión el señor **Antonio Xavier Neira Menéndez**, y actúa como Secretaria la **Sra. María Auxiliadora Salazar de Neira**, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente de la misma, quien al constatar que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, elabora la lista de asistentes.-

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.-

1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012; y,

2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía;

A continuación, la Presidente declara instalada y abierta la Junta, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer personalmente con 15 días de anticipación toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.-

De inmediato, se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día, en este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaria se proceda a leer el Balance General, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, por el ejercicio económico correspondiente al período comprendido desde el 01 de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2012, los mismos que una vez terminados de leer, son aprobados por unanimidad por la Junta General.-

En lo relacionado al **punto dos**, se da a conocer el informe de la Gerente General y del Comisario, informes que una vez leídos, en su orden, son aprobados por la Junta General por unanimidad de los asistentes.-

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidenta dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los presentes en señal de conformidad, dándose por concluida la sesión a las once y treinta minutos.-


ANTONIO XAVIER NEIRA MENENDEZ
Presidente de la Junta


MARIA AUXILIADORA SALAZAR DE NEIRA
Secretaria de la Junta


Abg. NURY LOPEZ HARO
Comisario


PEDRO JULIO VELIZ MEDINA
Accionista